



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

CONTRATO No.CO1.PCCNTR.4612413 de fecha 13 de febrero de 2023

NOMBRE DEL CONTRATISTA: VALENTIN GIRALDO PATIÑO

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: 75101040

OBJETO DEL CONTRATO: 5_9301_165 PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, EN EL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA - ASISTENCIA ADMINISTRATIVA Y RECURSOS HUMANOS EN EL MARCO DE LA ARTICULACIÓN CON LA MEDIA QUE programe el CENTRO DE COMERCIO ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1) Ejecutar el proceso de formación en las instituciones educativas de la especialidad del programa integrado. 2) Verificar el registro de matrículas de los nuevos aprendices, así como su certificado de estudios y notas correspondientes. 3) Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como registro de los juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices, registro de juicios evaluativos de reconocimiento de aprendizajes previos. 4) Ejercer actividades directamente relacionadas con la formación profesional y con estricta observancia del reglamento de aprendices del SENA y procedimiento correspondiente vigente. 5) Cumplir con el objeto contractual pactado, en los programas y lugares que indique el SENA. 6) Ejecutar el proceso de formación según normatividad vigente en las diversas instituciones educativas. 7) Disponer de toda su formación para implementar metodologías y procedimientos que permitan la eficacia en el programa. 8) Dictar las horas previstas para el desarrollo de las competencias según lineamientos institucionales. 9) Garantizar el acompañamiento, seguimiento y cierre en la modalidad de etapa productiva seleccionada por el aprendiz. 11) Entregar mensualmente actas de comité en las instituciones, informe de gestión de novedades, evidencias de la ejecución de la formación de acuerdo al desarrollo del proyecto formativo. 12) Realizar alistamiento e inducción según normatividad vigente, actividades referentes a: registro de juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices, registro de juicios evaluativos de inducción y reconocimiento de aprendizajes previos. 13) Emitir juicios de evaluación en el aplicativo institucional de acuerdo al desarrollo del proyecto formativo. 14) Informar oportunamente a los aprendices la calificación obtenida en el curso desarrollado. 15) Participar en los comités de evaluación y seguimiento ordinarios y extraordinarios que se programen para los aprendices. 16) Contar con la tecnología y el recurso técnico necesario que facilite la gestión en la prestación del servicio (Manejo de Tics). 17) Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras. 18) Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. 19) En caso de requerirse, podrá apoyar las acciones de formación como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje. 20) Entregar oportunamente los informes solicitados por el área de supervisión de Contratos. 21) Apoyar los procesos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación en caso de ser necesario. 22) Aplicar a los procesos de Certificación de Normas de Competencia en especial a las que apliquen a la función de instructor. 23) Participar, cuando el centro de formación lo requiera, en las Página 4 de 7 GTH-F-077 V.13 ANEXO DEL CONTRATO actividades de Diseño Curricular según programación de la Dirección de Formación Profesional. 24) Participar y apoyar los programas institucionales de tipo ambiental, de salud ocupacional y demás conforme con los lineamientos establecidos institucionalmente y la normatividad vigente. 25) Velar por el orden y el aseo de las instalaciones donde ejecuta la formación, del Centro de Formación y las instituciones educativas articuladas y promover continuamente esta actividad con los aprendices. 26) Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Medellín y su área Metropolitana

PLAZO DE EJECUCIÓN: 14 de diciembre de 2023

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 16 de junio de 2023

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 14 de diciembre de 2023

VIGENCIA DEL CONTRATO: 2023

VALOR DEL CONTRATO: \$24.444.419

SUPERVISOR: Eliana Maria Vargas Perez

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR:

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI ___ NO ___

BALANCE FINANCIERO:



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

Valor total del contrato	\$24.444.419
Valor Ejecutado	\$24.444.419
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	\$0
Saldo a liberar	\$0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

- 1) Ejecutar el proceso de formación en las instituciones educativas de la especialidad del programa integrado.
- 2). Verificar el registro de matrículas de los nuevos aprendices, así como su certificado de estudios y notas correspondientes.
- 3) Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como registro de los juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices, registro de juicios evaluativos de reconocimiento de aprendizajes previos.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

SANCIONES: SI__ NO__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI__ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE_x BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

Eliana Maria Vargas Perez

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO